

## CONVOCATORIA PÚBLICA

# I FERIA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

# I ENCUENTRO MUNICIPAL DE GRUPOS DE DANZA AFROCOLOMBIANA DE ACACÍAS

**Secretaría de Gobierno**  
**Acacias, 2021**



## PRESENTACIÓN

La Administración Camino de Oportunidad en cabeza del Alcalde Lic. Eduardo Corté Trujillo y la Gestora Social Luz Graciela Moreno Roldán, en el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del municipio de Acacías el cual en sus 102 años a historia ha sido un municipio de puertas abiertas, configurando su identidad cultural en un encuentro de prácticas, tradiciones, saberes y expresiones culturales provenientes del folclore llanero, andino y también de la ancestralidad afrocolombiana, pretende exaltar y divulgar con propios y turistas las expresiones culturales que encierran esta tradición a través de la danza.

Es por ello que se crea este importante escenario para la divulgación y promoción de la cultura, las tradiciones, costumbres, la música de y las danzas Afrocolombianas, propendiendo el incentivo y fortalecimiento de la identidad cultural Afrocolombiana y Afro llanera, especialmente en las nuevas generaciones que necesitan conocer sus raíces, apropiarse y divulgar sus costumbres y su folclor.

Acacías crea y presenta una I FERIA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA, participativa con la población, ajustada a las condiciones actuales que por pandemia de COVID -19 afronta el mundo, que ha obligado a las instituciones a reinventar estrategias que permitan afrontar este momento coyuntural sin dejar de lado la promoción cultural, la Administración Municipal presenta el I ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZA AFROCOLOMBIANA DE ACACÍAS donde se interpretarán ritmos como el currulao, juga, pasillos, abosao, entre otros ritmos que estén ligados a las prácticas culturales de la población afrocolombiana y afrometense.

### 1. BASES Y REGLAMENTO DEL I ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZA AFROCOLOMBIANA DE ACACÍAS

#### 1.1 De los participantes

##### 1. Derechos:

- Los concursantes tienen derecho a gozar de las acciones de divulgación que la Administración Municipal y la Secretaría de Gobierno desde su componente de Asuntos étnicos puedan ejecutar dentro del ámbito de sus funciones.
- En caso de resultar ganadores, los concursantes tienen derecho a recibir el premio en el monto señalado y aplicando los respectivos descuentos de Ley.
- Una vez conocida la decisión de los jurados, la organización del evento, efectuará la verificación respectiva y otorgará el premio, previa entrega de los documentos exigidos por la organización para la legalización del pago.

## 2. Deberes:

- Acatar los protocolos de funcionamiento bioseguridad y horarios destinados para cada una de las presentaciones
- Acatar las recomendaciones de la mesa técnica
- Realizar su presentación respetando las medidas de bioseguridad y uso de tapabocas (cuando su uso no interfiera con la presentación), con la debida indumentaria acorde al folclor afrocolombiano. No se admitirán accesorios de uso no tradicional.
- Cumplir con las condiciones previstas por la organización del evento para la entrega de los premios.
- Presentarse y asistir puntualmente a la hora indicada de la presentación del participante las condiciones técnicas exigidas por la organización (sopena de descalificación del encuentro)
- Está prohibido cualquier tipo de agresión gestual o verbal entre los participantes y hacia los jurados y organización, desde cualquier tipo de medio de comunicación (redes sociales, radio, televisión, etc.), sopena de ser sancionado con amonestación hasta cuando es calificación y expulsión del certamen.
- Acatar y respetar las decisiones del jurado y la organización del evento

## 3. Causales de descalificación:

- Falsedad en la documentación presentada al encuentro, en caso de comprobarse suplantación de persona de alguno de los integrantes y falsedad documento identidad será causal de descalificación inmediata.
- Presentación en estado de embriaguez o bajo influencia de algunas sustancias psicoactivas, y observancia de cualquier conducta que altere el normal desarrollo del encuentro.
- Cualquier integrante o participante que agrede de alguna forma pública u otro similar a los jurados, organizadores o personal directivo será causal de retiro del presente encuentro y no podrá participar en futuros eventos realizados por la Secretaría de Gobierno del municipio de Acacias.
- Las reclamaciones alteradas que nos sigan el conducto regular de la dirección del encuentro y reclamaciones sin fundamentos, para perjudicar a indisponer a los participantes, jurados y organizadores.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 2.1 Quienes pueden participar

La organización de la I FERIA MULTICULTURAL Y PLURIETNICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y EL I ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZA AFROCOLOMBIANA ha determinado que los interesados en participar pueden aplicar en la siguiente categoría:

- ÚNICA.

Podrán participar personas desde los 8 años en adelante, cumplidos a la fecha de apertura de las inscripciones, que acrediten pertenencia a la población Afrocolombiana del municipio de Acacias, dicha acreditación será soportada a través de un certificado de pertenencia a una organización Afrodescendiente presente en el Municipio de Acacias.

### 2.2 Quienes no pueden participar

- Funcionarios públicos que pertenezcan a la Administración Municipal de Acacias e institutos descentralizados del municipio.
- Las personas que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.
- Personas que forman parte del jurado en cualquiera de las etapas del encuentro, los integrantes del comité técnico de la organización y los integrantes del equipo y mesa técnica

Nota: la tenencia de alguna inhabilidad o impedimento en cualquiera de los participantes conducirá a su suspensión o inhabilitará a la totalidad de la agrupación de la que haga parte.

## 3 METODOLOGÍA DEL CONCURSO Y MODALIDADES

El municipio de Acacias a través de la Secretaría de Gobierno a continuación se permite determinar la metodología del I Encuentro Municipal de Danza Afrocolombiana en la I Feria Multicultural y Pluriétnica:

Una vez abierta la convocatoria, los interesados en participar podrán aplicar únicamente en la categoría descrita en el numeral 2.1 del presente reglamento teniendo en cuenta la siguiente modalidad de participación:



### 3.1 Modalidad artística

El municipio de Acacias a través de la Secretaría de Gobierno a continuación se permite determinar la metodología del I ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZA AFROCOLOMBIANA en el marco de la I FERIA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA:

Una vez abierta la convocatoria, los interesados en participar, podrán aplicar según la categoría descrita en el numeral 2.1 del presente reglamento en la modalidad DANZA AFROCOLOMBIANA donde se interprete ritmos como el currulao, juga, pasillos, abosao, entre otros ritmos que estén ligados a las prácticas culturales de la población afrocolombiana y afrometense.

### 3.2 Cronograma de presentaciones

DÍA Y HORA DE REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO	DÍA Y HORA DE PRESENTACIÓN ANTE JURADO
Sábado 18 de diciembre de 2021 desde las 9:00 a.m.	Sábado 18 de diciembre de 2021 desde la 1:30 p.m.

## 4 REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 4.1 Cumplir con los requisitos según la categoría y la modalidad descritas en los numerales 2.1 y 2.2 del presente reglamento.
- 4.2 Diligenciar completamente el formulario de inscripción dispuesto en el link dispuesto para tal fin.
- 4.3 Presentar los documentos de identidad de cada participante en un solo archivo pdf en el numeral requerido del formulario virtual.
- 4.4 Pertenecer a la población afrodescendiente del municipio de Acacias, lo cuál se evidenciará a través del certificado de pertenencia a una organización Afrodescendiente presente en el Municipio de Acacias, presentado en archivo pdf en el numeral requerido del formulario virtual

### 4.1 Inscripción

Para realizar el proceso de inscripción los participantes deberán diligenciar completamente la información requerida en el formulario de inscripción, realizando el cargue de los archivos en formato *pdf*. solicitados, dispuesto en el link dispuesto para tal fin, hasta el día 17 de diciembre de 2021 hasta las 6:00 p.m.

## 5 ASPECTOS A CALIFICAR

CONCEPTO	PORCENTAJE EN LA PUNTUACIÓN TOTAL
Autenticidad	30%
Vestuario tradicional	5%
Acoplamiento de grupo	10%
Manejo coreográfico	20%
Acoplamiento rítmico	10%
Expresión corporal	25%

## 6 JURADO CALIFICADOR

El jurado estará integrado por personas de reconocida trayectoria cultural en Danza y música Afrocolombiana, escogidos por la organización del encuentro, quienes bajo ningún pretexto podrán declarar el encuentro desierto, modificar, ni repartir la premiación ya establecida, los miembros del jurado realizarán la evaluación y selección del grupo que ocupará el primer puesto.

### 6.1 Generalidades para los jurados

- Las deliberaciones del jurado son secretas; no obstante, las decisiones tomadas deben consignarse en acta. La decisión del jurado es inapelable.
- No es competencia del jurado cambiar los criterios de evaluación, ni establecer nuevas causales de descalificación a los participantes, ni los porcentajes asignados a cada uno.
- Los jurados deben cumplir las condiciones de puntualidad, comportamiento e imparcialidades establecidas por la organización.
- En el caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor que impidan la participación de uno de los jurados, la organización podrá en su lugar designar a otra persona que cumpla con el perfil requerido por el encuentro.
- El jurado calificador no podrá declarar empates ni fraccionará premios.
- El jurado deberá actuar con celeridad para no entorpecer el desarrollo del encuentro y no tendrá potestad de modificar los tiempos, los órdenes, ni la duración de las presentaciones de los participantes.
- Los jurados están en la obligación ética de indicar algún impedimento que afecte su imparcialidad, si existe cualquier tipo de vínculo familiar, laboral, profesional, u otro que pueda afectar su decisión.
- Una vez iniciado el proceso de presentación de un participante el jurado tiene prohibido hacer uso del celular.
- Una vez iniciada la presentación el jurado no podrá ausentarse en y retirarse del recinto donde esté calificando.

- Es de carácter obligatorio para los jurados diligenciar todos los requerimientos encontrados en las planillas de calificación de la selección.

## 7 Mesa Técnica

La mesa técnica estará integrada por tres representantes de la organización, encargados de sumar las calificaciones entregadas por el jurado, tanto el jurado como la mesa técnica deberán abstenerse de publicar y dar a conocer las calificaciones a los participantes o personas No autorizadas, únicamente tendrá acceso a la mesa técnica la coordinación artística del encuentro y el jurado cuando sea estrictamente necesario. Es obligación de la mesa técnica hacer conocer al comité artístico del encuentro cualquier anomalía que se detecte en la calificación del jurado.

## 8 INCENTIVO AL PRIMER LUGAR.

La organización ha determinado el siguiente incentivo económico para el grupo de danza tradicional Afrocolombiana participante del encuentro que ocupará el PRIMER LUGAR:

ITEM	MODALIDAD	VALOR
1	ÚNICA	500.000

**NOTA:** El valor el incentivo al PRIMER LUGAR está sujeto a la aplicación de los respectivos descuentos de Ley.

## 9 AJUSTE A LAS BASES

La organización de la I FERIA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS y el I ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZA AFROCOLOMBIANA, se reserva el derecho de ajustar a causa de situaciones extraordinarias y/o anómalas algún aspecto del funcionamiento del encuentro, en aras de garantizar a todos los actores la transparencia celeridad objetividad y buen funcionamiento del mismo

Se firma a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021

**LICET BAUTISTA MORALES**  
Secretaria de Gobierno

Proyectó: María Alejandra Hernández Pastán.  
CPS de Apoyo de la Secretaria de Gobierno